6883

Superintendencia de Compañías
14 FEB. 2011
Albita 14450
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
14 FEB. 2011
CAU

Quito, 11 de febrero del 2011

Quito 1/1

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.

De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de la Tercera Copia Certificada de la Cesión de Participaciones de la Compañía SALSAREISEN COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante la Notaria Unica del Cantón Pedro Vicente Maldonado, Doctora Gina Mora Dávalos, el 7 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 8 de febrero del 2011.

Particular que comunico a ustedes para los fines consiguientes.

Solicito además que luego de registro la presente cesión, se me conceda la nómina actual de los socios.

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Volker Feser Jugbaur
GERENTE GENERAL

Dra. Raquel E. Caicedo Vilalfuerte
ABOGADA MAT. 6311 CAP
C.C. 1708621899

Ok
Cesión Inscrita.
Adjunto Nómina.
2011-02-17

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: ORFELINA TEODOMIRA DEL CARMEN VILLARREAL FUEL Y JOSE FRANKLIN OÑA VILLARREAL

A FAVOR DE: VOLKER ERNESTO FESER JUNGBAUR Y JAN EVERT HANS LESCRAUWAET DE WITT

CUANTIA INDETERMINADA

DI COPIAS

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, el día de hoy SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, ante mi Doctora GINA MORA DAVALOS NOTARIA INTERINA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, comparece los señores Orfelina Teodomira del Carmen Villarreal Fuel y José Franklin Oña Villarreal, Volker Ernesto Feser Jungbaur y Jan Evert Hans Lescrauwaet de Witt. Los comparecientes, son ecuatorianos, los dos primeros y alemán y holandés respectivamente , inteligentes en el idioma castellano, mayores de edad, de estado civil casada, pero con disolución de sociedad conyugal la primera, soltero, divorciado y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. Los comparecientes son de nacionalidad

ecuatoriana los dos primeros y alemán y holandés los siguientes, mayores de edad, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y de tránsito por este cantón a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a Escritura Pública la minuta que hoy me entregan cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo: "Señor Notario: En el registro de escrituras a su cargo, sírvase hacer constar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, comparece los señores Orfelina Teodomira del Carmen Villarreal Fuel y José Franklin Oña Villarreal, en calidad de CEDENTES ; Volker Ernesto Feser Jungbaur y Jan Evert Hans Lescrauwaet de Witt, en calidad de CESIONARIOS. SEGUNDA.-ANTECEDENTES.- a) La compañía SALSAREISEN COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos , el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve; b) Con fecha ocho de noviembre del año dos mil uno, se procedió a celebrar el aumento de capital, ante la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, del doctor Felipe Iturralde e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve de agosto del año dos mil dos. c) Mediante resolución adoptada por la Junta Universal de Socios, reunida el dieciocho de noviembre del año dos mil diez, se autorizó por

unanimidad la cesión de participaciones. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Mediante resolución adoptada por la Junta General Universal de Socios, de la compañía SALSAREISEN COMPAÑIA LIMITADA, reunida el dieciocho de noviembre del año dos mil diez, cuya copia se adjunta como documento habilitante, se autorizó por unanimidad la cesión de participaciones, a los señores Volker Ernesto Feser Jungbaur y Jan Evert Hans Lescrauwaet de Witt, de acuerdo al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
Orfelina del Carmen Villarreal Fuel	Volker Feser Jungbaur	2
José Franklin Oña Villarreal	Jan Hans Lescrauwaet de Witt	2

Las participaciones que se ceden son de un dólar cada una. Los comparecientes proceden a efectivizar y llevar a cabo esta cesión de participaciones. En consecuencia, a partir de la razón puesta por el señor Registrador Mercantil del cantón Quito, al margen de la inscripción de la constitución de SALSAREISEN COMPAÑÍA LIMITADA , el reparto del capital social, de esta compañía será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Volker Feser Jungbaur	USD. 398,oo	398
Jan Hans Lescrauwaet de Witt	USD. 2,oo	2
TOTAL	USD. 400,oo	400

CUARTA.- El señor Volker Ernesto Feser Jungbaur, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SALSAREISEN COMPAÑÍA LIMITADA , declara expresamente y con juramento que el valor nominal de cada participación que se cede es

de UN dólar cada una. . Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este documento." HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Que se encuentra firmada por la señora doctora Raquel Elena Caicedo Villafuerte, con matricula profesional número seis mil trescientos once del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que ha sido elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Para el otorgamiento de la presente Escritura se han observado todas las formalidades del caso; y, leída que fue al compareciente por mi la Notaria, esta se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando junto conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-

ORFELINA TEODOMIRA DEL CARMEN VILLARREAL FUEL

C.C. 170296[illegible]8

JOSE FRANKLIN OÑA VILLARREAL

C.C. 1103814974

VOLKER ERNESTO FESER JUNGBAUR

C.I. 1712902491

JAN EVERT HANS LESCRAUWEAT DE WITT

C.I. 1712702958

Dra. Gina Mora Dávalos
NOTARIA PUBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO NOTARIA Dra. Gina María Davalos ECUADOR

ACTA DE REUNION DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALSAREISEN COMPAÑIA LIMITADA., CELEBRADA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2010

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de noviembre del año 2010, a las 8h00 se reúne la Junta General Universal de Socios de la empresa SALSAREISEN COMPAÑÍA LIMITADA , en las oficinas de la misma, con la presencia del 100% del capital social pagado, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, esto es señores Volker Feser Jungbaur, Orfelina Teodomira del Carmen Villarreal Fuel y José Franklin Oña Villarreal, encontrándose presentes todo el capital social pagado. Preside la Junta el señor José Franklin Oña Villarreal. Presidente Ad hoc de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Volker Feser Jungbaur, en calidad de Gerente General.

Se pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

Cesión de Participaciones

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo punto por punto:

Con el fin de aumentar el nivel de la empresa, los socios por unanimidad deciden realizar la cesión de participaciones, quienes aprueban se realice la cesión de participaciones de acuerdo al siguiente detalle: los señores Orfelina Teodomira del Carmen Villarreal Fuel y José Franklin Oña Villarreal, en su calidad de CEDENTES; y, los señores Volker Feser Jungbaur y el señor Jan Evert Hans Lescrauwaet de Witt, en calidad de CESIONARIOS.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 11h15 se da por terminada esta reunión, concediendo el señor Presidente un receso mientras se redacta el acta.

A las 11H30 se reinstala esta reunión y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Volker Feser Jungbaur
GERENTE GENERAL
SOCIO

Orfelina del Carmen Villarreal Fuel
SOCIA

José Franklin Oña Villarreal
SOCIO

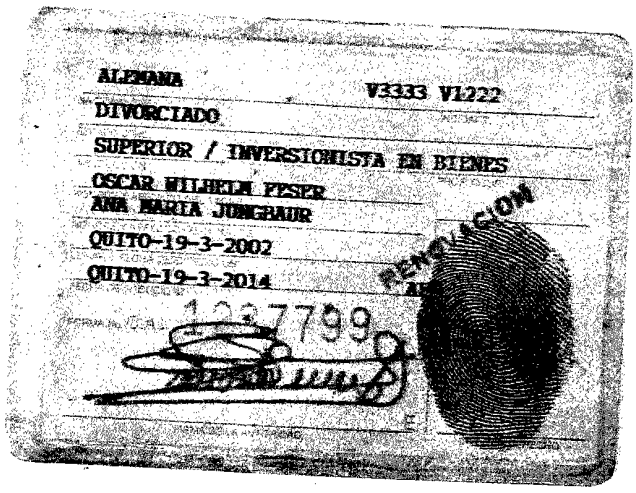
ALEMANA V3333 V1222
DIVORCIADO
SUPERIOR / INVERSIONISTA EN BIENES
OSCAR WILHELM FESER
ANA MARIA JUNGBAUR
QUITO-19-3-2002
QUITO-19-3-2014
PENALIZACION
1237799

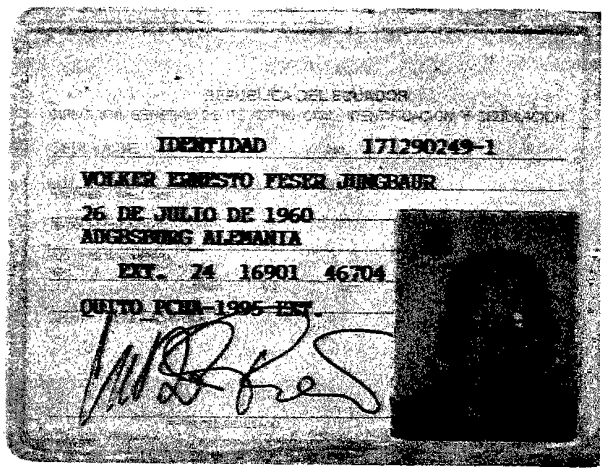
REPUBLICA DEL ECUADOR
IDENTIDAD 171290249-1
VOLKER ERNESTO FESER JUNGBAUR
26 DE JULIO DE 1960
AUGSBURG ALEMANIA
EXT. 24 16901 46704
QUITO FCND-1995-EST.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170885447-4
APELLIDOS Y NOMBRES
OÑA VILLARREAL JOSE FRANKLIN
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILA SANTO DOMINGO S.DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO 1966-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

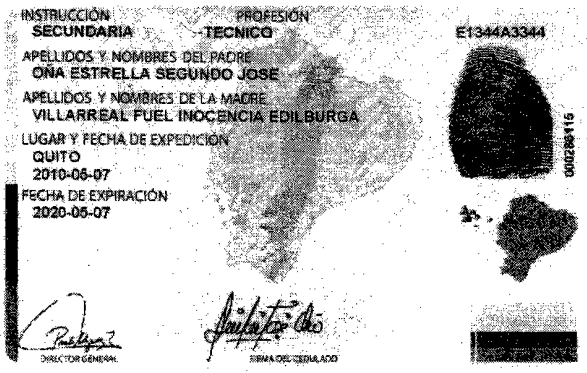
INSTRUCCIÓN SECUNDARIA
PROFESIÓN TECNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OÑA ESTRELLA SEGUNDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLARREAL FUEL INOCENCIA EDILBURGA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-07
E1344A3344
0028911S
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

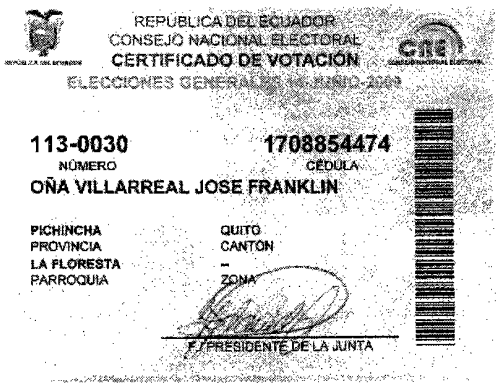
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 15 ABRIL 2009
113-0030
NÚMERO
1708854474
CÉDULA
OÑA VILLARREAL JOSE FRANKLIN
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA FLORESTA
PARROQUIA
--
ZONA
F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Registro Civil

Nº 5520561 USD 0.50

COPIA INTEGRA

NACI. MATR. DEFU.

001998

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 21 Pág. 191 Acta 8191

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día TRECE de DICIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : PETER ILLI nacido en ZURICH - SUIZA, el 13 de MAYO de 1951, de nacionalidad SUIZA, de profesión EMPLEADO, con Cédula Nº P.I.5177005, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X y de STEINMANN NELLY

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANGELINA TEODOMIRA DEL CARMEN VILLARREAL FUEL nacida en SUCUMBIOS NAPO, el 13 de FEBRERO de 1950 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MODISTA con Cédula Nº 170291637-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ANGEL VILLARREAL y de MARIA FUEL

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: TRECE DE DICIEMBRE DE 1.985

En este matrimonio reconocieron a su... hij... ... llamad...

OBSERVACIONES:

MFDEP.

FIRMAS :

Es fiel copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial ... de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil.

AÑO ... TOMO ... PAG. ... ACT. ...

22 OCT. 2009

CERTIFICO

Jefe del Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

RegistroCivil

2009

isuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.....

f) .....

Jefe de Oficina

---

a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué decla-

da mediante sentencia del Juez ..... con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9

f) .....

Jefe de Oficina

---

e declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....

..... con fecha ..... cuya copia se archiva.

..... de ..... de 1.9.. ...

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZON: Por sentencia del Juez Décima Segunda de lo Civil de Pichincha, de fecha 19 de Febrero de 1986, se declara DISUELTA, La Sociedad Conyugal existente entre: ORFELINA TEODOMIRA DEL CARMEN VILLARREAL FUEL y PETER ILLI.- Copia se archiva con el Nº 86-041.- Quito, a 1º de Marzo de 1986.- EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL.-

.....

.....

.....

Es fiel Copia del Original que se archiva en la Jefatura Provincial a cargo de la cual se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de Registro Civil

AÑO ☐ DIA ☐ DE ☐ MES

TOMO PAG ACT

22 OCT. 2009

CERTIFICO

Jefe del Registro Civil

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

Registro Civil

2009

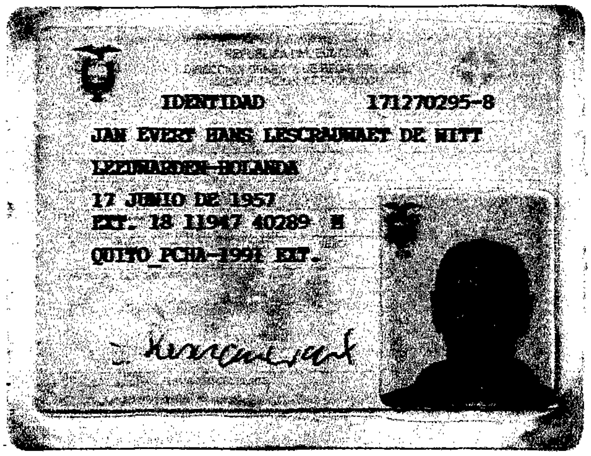
REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 171270295-8

JAN EVERT HANS LESCRAUWAET DE WITT

LEEUWARDEN-HOLANDA

17 JUNIO DE 1957

EXT. 18 11947 40289 H

QUITO PCHA-1991 EXT.

HOLANDESA E1333 I3222

CC. ANA NOBOA

SECUNDARIA EMPLEADO

ROBERT LESCRAUWAET

RIEKA DE WITT

QUITO-25-2-2003

QUITO-25-2-2015 APP

REN 0183843

PEDRO VICENTE MALDONADO

NOTARIA

ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170291637-8

APELLIDOS Y NOMBRES

VILLARREAL FUEL

ORFELINA TEODOMIRA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO

SUCUMBIOS

SUCUMBIOS

LA BONITA

FECHA DE NACIMIENTO 1950-02-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

ILLI

PETER

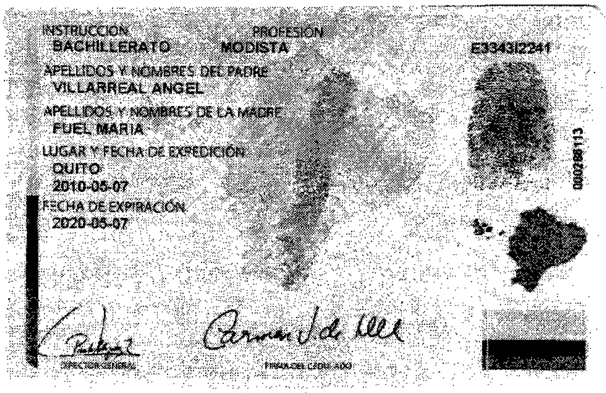
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN MODISTA

E3343I2241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VILLARREAL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

FUEL MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2010-05-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2020-05-07

00286113

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

170291637-8 193 - 0223

VILLARREAL FUEL ORFELINA TEODOMIRA DEL C

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

SANCION Multas 4 CostaRep 8 Tot.USD. 12

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

1668096

07/05/2010 15:20:53

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** OTORGADA POR: **ORFELINA TEODOMIRA DEL CARMEN VILLARREAL FUEL Y JOSÉ FRANKLIN OÑA VILLARREAL.** A FAVOR DE: **VOLKER ERNESTO FESER JUNGBAUR Y JAN EVERT HANS LESCRAUWAET DE WITT** DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Mora Davalos
NOTARIA PUBLICA
PEDRO VICENTE MALDONADO

NOTARIA
PRIMERA

NIHIL PRIUS FIDE

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede al margen de la respectiva escritura matríz otorgada ante mí, el veintiocho de abril de mil novecientos noventa y nueve, por medio de la cual se constituyó la Compañía SALSAREISEN COMPAÑIA LIMITADA.- - Quito, Enero diecinueve del dos mil once.

NOTARIA PRIMERA QUITO ECUADOR

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1453** DEL REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de junio de mil novecientos noventa y nueve, fs. 2414, tomo 130, correspondiente a la compañía **"SALSAREISEN CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesion de participaciones.-Quito ocho de febrero de dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

ng